

REF.: Declara admisibilidad de postulaciones que indica, para el concurso "Modelo de Intervención para usuarios en situación de calle 2024".

RESOLUCION EXENTA N° 1774

LA SERENA, 19 NOV 2024

VISTOS:

Lo dispuesto en la ley 20.530, orgánica del Ministerio de Desarrollo Social; en la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración Pública; en la Ley N° 21.640, que aprueba el presupuesto del sector público para el año 2024; en la Rex N° 0964 del 22 de octubre de 2024, de la Subsecretaría de Servicios Sociales, que aprueba las bases administrativas y técnicas del concurso "Modelo de Intervención para usuarios en situación de calle 2024"; en la Rex N° 01436 de 2013, que delega facultades en los Secretarios Regionales Ministeriales de Desarrollo Social y Familia; en la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta N° 0964 del 2024, de la Subsecretaría de Servicios Sociales, que aprueba las Bases Administrativas y Técnicas del "Modelo de Intervención para usuarios en situación de calle 2024", en la Región de Coquimbo.

Que, mediante Resolución exenta N° 1730 del 11 de noviembre 2024, se nombra a los integrantes de la comisión evaluadora para el concurso "Modelo de Intervención para usuarios en situación de calle 2024", conformada por los(as) siguientes funcionarios(as); Sra. Rocio Astudillo Díaz, Heins Alvarado Valenzuela y Jorge Fernández Pérez

Que, dando cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8 de las bases administrativas y técnicas, aprobadas por la resolución singularizada en el considerando precedente, se emite acta de admisibilidad debidamente firmada por los integrantes de la comisión evaluadora.

Que, de acuerdo al acta de admisibilidad de fecha 15 de noviembre de 2024, firmada por las integrantes de la comisión, se recibieron las siguientes postulaciones:

Institución	RUT	N° de territorio	Comuna	Capacidad	Total financiamiento Dispositivo
Fundación Amane	65.192.533-9	1	La serena	30	\$83.043.056.-
Fundación Mission Golden	65.032.151-0	1	La serena	30	\$83.043.056.-
Fundación Madre Josefa	65.296.840-6	1	La serena	30	\$83.043.056.-
Fundación Hogar de Cristo	81.496.800-6	1	La serena	30	\$83.043.056.-

RESUELVO:

1. **DECLÁRESE** admisible para el concurso “Modelo de Intervención para usuarios en situación de calle 2024”, para la Región de Coquimbo a los siguientes postulantes:

Institución	RUT	N° de territorio	Comuna	Capacidad	Total financiamiento Dispositivo
Fundación Amane	65.192.533-9	1	La Serena	30	\$83.043.056.-
Fundación Mission Golden	65.032.151-0	1	La Serena	30	\$83.043.056.-
Fundación Madre Josefa	65.296.840-6	1	La Serena	30	\$83.043.056.-
Fundación Hogar de Cristo	81.496.800-6	1	La Serena	30	\$83.043.056.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN LA PAGINA WEB DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL



FERNANDO MARTINEZ ALARCÓN

SEREMI de Desarrollo Social y Familia de Coquimbo (S)

CCA/HAV/SLM.



Acta de Admisibilidad

“Concurso para la ejecución del Modelo de Intervención para usuarios(as) en situación de calle- año 2024, en el marco de los establecido en el Artículo 4° letra B) de la Ley N°20.595, para la Región de Coquimbo”.

En La Serena de Chile, a 15 de noviembre de 2024, siendo las 10:30 hrs. en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Coquimbo, ubicada en Avda. Francisco de Aguirre N° 477, se elabora la presente Acta de Admisibilidad de los antecedentes presentados al “Concurso Para la Ejecución del Modelo de Intervención para usuarios(as) en situación de calle- año 2024, en el marco de los establecido en el Artículo 4° letra B) de la Ley N°20.595, región de Coquimbo”, aprobado por Resolución Exenta N° 964 de fecha 22 de octubre de 2024”.

Este Comité está conformado por los siguientes profesionales, quienes cumplen funciones en la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Coquimbo,

- 1.- Sra. Rocío Astudillo Díaz R.U.N.: 10.189.821-0
- 2.- Sr. Heins Alvarado Valenzuela R.U.N.: 12.842.194-7
- 3.- Sr. Jorge Fernández Pérez R.U.N.: 15.009.791-6

En cumplimiento con lo establecido en las Bases del “Concurso Para la Ejecución del Modelo de Intervención para usuarios(as) en situación de calle- año 2024, en el marco de los establecido en el Artículo 4° letra B) de la Ley N°20.595, para la región de Coquimbo”. Se informa que habiendo realizado la revisión de 04 antecedentes, 04 de ellos cumplen con los requisitos establecidos en las referidas bases y pueden en consecuencia ser objeto de evaluación y selección por parte de esta SEREMI:

Institución postulante	RUT	N° de territorio	Territorio	Cobertura	Monto
Fundación Amane	65.192.533-9	1	La Serena	30	\$ 83.043.056.-
Fundación Mission Golden	65.032.151-0	1	La Serena	30	\$ 83.043.056.-
Fundación Madre Josefa	65.296.840-6	1	La Serena	30	\$ 83.043.056.-
Fundación Hogar de Cristo	81.496.800-6	1	La Serena	30	\$ 83.043.056.-

Firman en señal de aceptación:

Sra. Rocío Astudillo Díaz
RUN: 10.189.821-0

Sr. Heins Alvarado Valenzuela
RUN: 12.842.194-7

Sr. Jorge Fernández Pérez
RUN: 15.009.791-6

La Serena, a 15 de noviembre de 2024.